**Comunicado Núm. 0298/2020**

**Acepta Toluca recomendación de CODHEM por pandemia de COVID-19**

* *El Ayuntamiento reafirma su compromiso con acciones a favor de la población*

**Toluca, Estado de México, viernes 15 de mayo de 2020.-** El gobierno municipal de Toluca, encabezado por Juan Rodolfo Sánchez Gómez, aceptó la Recomendación General 1/2020 Sobre la Atención a la Pandemia por COVID-19 con Perspectiva de Derechos Humanos, emitida el pasado 11 de mayo por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM).

Con esta acción, el Ayuntamiento de Toluca reafirma su compromiso para proteger y salvaguardar los derechos de la ciudadanía de la capital y de quienes transitan por ella, al implementar de manera permanente labores de prevención, atención y contención de la pandemia por coronavirus, con un enfoque de estricto respeto a los Derechos Humanos de la población.

Entre las acciones emprendidas destacan las campañas de difusión referentes a la contingencia epidemiológica, en las cuales se privilegia la máxima protección de las personas o grupos en situación de vulnerabilidad, operativos para reducir la movilidad, el cierre temporal de comercios con actividad no esencial, así como el acompañamiento en materia jurídica por parte de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

Cabe resaltar que esta Recomendación está dirigida a los Poderes Ejecutivo y Judicial, a los 125 Ayuntamientos mexiquenses, a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México y a dependencias estatales como las Secretarías de Salud, de Seguridad, de Movilidad, de Educación y Desarrollo Económico, por conducto del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.

**Pie de foto**

**Toluca, México**.- El gobierno municipal de Toluca, encabezado por Juan Rodolfo Sánchez Gómez, aceptó la Recomendación General 1/2020 Sobre la Atención a la Pandemia por COVID-19 con Perspectiva de Derechos Humanos, emitida el pasado 11 de mayo por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM).